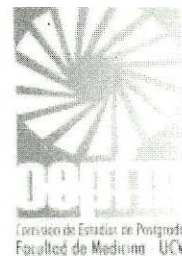




**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**VEREDICTO**



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: LUIS MANUEL MORENO PINEDA, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.551.975, bajo el título: "CUIDADOS ANESTESICOS MONITORIZADOS PARA FIBROBRONCOSCOPIA FLEXIBLE DIAGNOSTICA CON REMIFENTANIL", a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en ANESTESIOLOGIA, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 13 de Julio 2012 a las 10:30AM, para que lo defendiera en forma pública, lo que hizo en: LA BIBLIOTECA PROF. JUAN ARMANDO NESI DEL SERVICIO DE ANESTESIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS UCV. PISO SEIS (06) mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.


2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió APROBARLO por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado: CUMPLE CON LAS PAUTAS ESTABLECIDAS CON LA COMISION DE POSTGRADO PARA LA REALIZACION DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Y REPRESENTA UN VALIOSO APORTE POR SU CARÁCTER INEDITO Y A LA PRACTICA ANESTESICA DIARIA.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, en virtud de lo considerado se concede mención: PUBLICACION, YA QUE REPRESENTA UN PUNTO DE REFERENCIA PARA LOS ANESTESIOLOGOS EN LA PRACTICA CLINICA DIARIA, POR SU CONDICION DE INEDITO.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, a los 13 días del mes de Julio del año dos mil doce, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado la Dra. Carmen Rivero F.

  
 DR. JOSE N. POTENTE Ch. / C.I. 8.555.191  
 Hospital Universitario de Caracas

  
 DR. ILDEMARO SALAS / C.I. V- 5.300.487  
 Hospital Militar Carlos Arvelo

  
 DRA. CARMEN RIVERO / C.I. V- 4.168.852  
 Hospital Universitario de Caracas  
 Tutor